



Madrid, 31 de enero de 2014

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que, en el día de hoy se ha procedido a la amortización anticipada parcial de los valores correspondientes a la emisión denominada “**Cédulas Hipotecarias 2013-4 de Banco Popular Español S.A.**”, cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de agosto de 2013, con código ISIN ES0413790272.

El importe amortizado asciende a quinientos millones de euros (500.000.000 €), correspondientes a cinco mil cédulas hipotecarias (5.000) de un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000€).

El saldo nominal vivo tras la amortización parcial anticipada es de doscientos millones de euros (200.000.000), correspondientes a dos mil (2.000) cédulas hipotecarias.

Asimismo, manifiesta que ha cumplido con las obligaciones formales de notificación a los organismos correspondientes.

Atentamente,  
Francisco Javier LLeó Fernández  
Vicesecretario del Consejo de Administración